

FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	DESAJ NEIVA	Fecha del informe:	24/02/2026
Unidad responsable:	AREA ADMINISTRATIVA	Contrato No.	ORDEN DE COMPRA 155827 DE 2025
Supervisor (es):	HERMES TOVAR CUELLAR	Fecha de suscripción:	20/11/2025
Interventor :	N/A	Valor total:	\$ 1.319.972.187,03
Contratista:	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	Plazo total:	240 DIAS
Nit:	90032237-9	Fecha de terminacion:	31/07/2026
Modalidad de Selección	ACUERDO MARCO PRECIO 155827 DE 2025	Lugar de ejecución:	HUILA
Pertenece al Plan Operativo:		Porcentaje avance:	35,77
		Estado actual:	EN EJECUCION

Objeto de contratación:

Contratar el servicio integral de aseo y cafetería sedes judiciales propias y arrendadas ubicadas en los municipios de Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, El Agrado, El Pital, Garzón, Gigante, Hobo, Íquira, La Plata, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Tesalia, Villavieja y Yaguará, adscritas al Distrito de Neiva de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva.

PLAZOS Y PrórrogaS

Fecha de inicio:	1/12/2025	Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Plazo inicial:	240 DIAS	Suspensión				
Fecha vencimiento inicial:	31/07/2026	Adición				
Fecha terminación:	31/07/2026	Prórroga				

Adicionales de Valor

Número	Fecha	Valor
Valor Total Adiciones:		\$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	\$ 1.319.972.187,03	Valor Total:	\$ 1.319.972.187,03
Con anticipo:	☐	Valor Anticipo:	N/A
		Saldo por pagar:	\$ 847.838.265,93
Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago	
Porcentaje	Valor		
12,29	\$ 162.277.468,91	Prestación de servicio integral de aseo y cafetería para las sedes judiciales de Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, El Agrado, El Pital, Garzón, Gigante, Hobo, Íquira, La Plata, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Tesalia, Villavieja y Yaguará, adscritas al Distrito de Neiva de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva. - Fact. F No 2356 \$144.998.950,79 unidad 812 y F 2357 \$17.278.618,12 unidad 212. Para un total a pagar de \$162.277.468,91	
23,27	\$ 144.859.928,81	Prestación de servicio integral de aseo y cafetería para las sedes judiciales de Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, El Agrado, El Pital, Garzón, Gigante, Hobo, Íquira, La Plata, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Tesalia, Villavieja y Yaguará, adscritas al Distrito de Neiva de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva. MES ENERO DE 2026 - Fact. F No 2384 \$ 153.335.891,10 menos nota credito NO 2-213 \$8.475.962,29 valor total a pagar \$144.859.928,81 unidad 812.	
35,77	\$ 164.996.523,38	Prestación de servicio integral de aseo y cafetería para las sedes judiciales de Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, El Agrado, El Pital, Garzón, Gigante, Hobo, Íquira, La Plata, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Tesalia, Villavieja y Yaguará, adscritas al Distrito de Neiva de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva. MES FEBRERO DE 2026 Fact. F 2415 por valor de \$ 164.996.523,38 unidad 812.	
TOTAL	\$ 472.133.921,10		

PAGOS REALIZADOS

No. O.P.	Fecha	Valor	No. O.P.	Fecha	Valor

AVANCE DE EJECUCIÓN

Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo	% Avance en Ejecución	Actividad Realizada
-------------------------	------------------	-----------------------	---------------------

30/01/2026	90 DIAS	35,77	Prestación de servicio integral de aseo y cafetería MES FEBEREO DE 2026 para las sedes judiciales de Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, El Agrado, El Pital, Garzón, Gigante, Hobo, Íquira, La Plata, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Tesalia, Villavieja y Yaguará, adscritas al Distrito de Neiva de la Dirección Ejecutiva Seccionalde Administración Judicial Neiva. valor total a pagar \$164.996.523,38 unidad 812. Dicha Prestación, incluye la entrega de insumos, maquinaria, mantenimientos de sedes (brigada de aseo, limpieza de tanques, labores de cafetería), brigadas de aseo, tal como se describe en los anexos al presente informe (relación de personal, insumos y maquinaria.

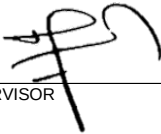
DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS															
Fecha De Recibido		Descripción del Bien o Servicio Recibido													
30/01/2026		Cumplimiento de la ORDEN DE COMPRA 155827 2025 por concepto de Prestación de servicio integral de aseo y cafetería MES FEBRERO DE 2026 para las sedes judiciales de Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, El Agrado, El Pital, Garzón, Gigante, Hobo, Íquira, La Plata, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Tesalia, Villavieja y Yaguará, adscritas al Distrito de Neiva de la Dirección Ejecutiva Seccionalde Administración Judicial Neiva. valor total a pagar \$164.996.523,38 unidad 812.; dicha Prestación, incluye la entrega de insumos, maquinaria, mantenimientos de sedes (brigada de aseo, limpieza de tanques, labores de cafetería), brigadas de aseo, tal como se describe en los anexos al presente informe (relación de personal, insumos y maquinaria. Se anexan planilla de pago de seguridad social, certificado del revisor fiscal de estar al día el los partes parafiscales, informe de supervision del contratista, relación de insumos y maquinaria recibida, y anexo del supervisor que contienes los costos del mes e informe del contratista en cumplimiento de las obligaciones actividades realizadas, anotando que los insumos correspondientes al mes de febrero de 2026, el contratista realizó una sola entrega. Conforme lo solicitado por radicación de cuentas a continuación se relaciona el valor de los gastos por municipio para la aplicacion del RETE ICA													
		MUNICIPIO	VALOR PERSONAL	VALOR INSUMOS	VALOR COSTOS SEDE	10% AIU	Iva 19%	valor total	MUNICIPIO	VALOR PERSONAL	VALOR INSUMOS	VALOR COSTOS SEDE	10% AIU	Iva 19%	valor total
		NEIVA	\$ 85.209.974,95	\$ 6.551.532,43	\$ 91.761.507,38	\$ 9.176.150,74	\$ 1.743.468,64	\$ 102.681.126,76	TELLO	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
		COLOMBIA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02	HOBO	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
		CAMPOALEGRE	\$ 2.713.693,47	\$ 548.984,96	\$ 3.262.678,43	\$ 326.267,84	\$ 61.990,89	\$ 3.650.937,16	YAGUARA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
		EL AGRADO	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02	GIGANTE	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
		AIPE	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02	TERUEL	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
		ALGECIRA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02	VILLAVIEJA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
		BARAYA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02	PAICOL	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
		GARZON	\$ 8.141.080,41	\$ 700.131,39	\$ 8.841.211,80	\$ 884.121,18	\$ 167.983,02	\$ 9.893.316,00	NATAGA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
		IQUIRA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02	LA PLATA	\$ 5.427.386,94	\$ 591.093,74	\$ 6.018.480,68	\$ 601.848,07	\$ 114.351,13	\$ 6.734.679,88
		SANTAMARIA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02	TESALIA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
		PITAL	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02	RIVERA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
		PALERMO	\$ 2.713.693,47	\$ 565.251,29	\$ 3.278.944,76	\$ 327.894,48	\$ 62.299,95	\$ 3.669.139,18	VALOR	\$ 135.467.578,00	\$ 11.982.398,21		\$ 14.744.997,62	\$ 2.801.549,55	\$ 164.996.523,38

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha De Requerimiento	Descripción (Incluir Si dio respuesta satisfactoria o no)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR		
El contrato se está ejecutando normalmentre?	El contrato presenta retraso?	La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?
SI ☒ NO ☐	SI ☐ NO ☒	SI ☒ NO ☐
Resumen ejecución del contrato: Con el presente informe se cancela el periodo de Prestación de servicio integral de aseo y cafetería para las sedes judiciales de Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, El Agrado, El Pital, Garzón, Gigante, Hobo, Íquira, La Plata, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Rivera, Santa María, Tello, Teruel, Tesalia, Villavieja y Yaguará, adscritas al Distrito de Neiva de la Dirección Ejecutiva Seccionalde Administración Judicial Neiva. MES FEBRERO DE 2026 por valor total de \$164.996.523,38 unidad 812; dicha Prestación, incluye la entrega de insumos, maquinaria, mantenimientos de sedes (brigada de aseo, limpieza de tanques, labores de cafetería), brigadas de aseo, tal como se describe en los anexos al presente informe (relación de personal, insumos y maquinaria. Se anexan planilla de pago de seguridad social, certificado del revisor fiscal de estar al día el los partes parafiscales, informe de supervision del contratista, relación de insumos y maquinaria recibida, y anexo del supervisor que contienes los costos del mes e informe del contratista en cumplimiento de las obligaciones actividades realizadas.		
Observaciones:		

Conforme la asignación del presupuesto a la orden de compra para la vigencia 2025 por la suma de MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON TRES CENTAVOS (\$1.319.972.187,03); distribuidos para el año 2025 por la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINITRES PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$164.996.523,38); Para el año 2026 MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENT AY CINCO CENTAVOS (\$1.154.975.663,65) y la suscripción del acta de inicio de la orden de compra de fecha 01/12/2025, se procede a constituir el valor de la reserva en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS(\$ 2.719.054,47).

FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD
Equivalente en las Direcciones Seccionales de Administración Judicial



FIRMA DEL SUPERVISOR

ANEXO COSTO POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	CENTRO DE COSTOS					
	VALOR PERSONAL	VALOR INSUMOS	VALOR COSTOS SEDE	10% AIU	Iva 19%	valor total
NEIVA	\$ 85.209.974,95	\$ 6.551.532,43	\$ 91.761.507,38	\$ 9.176.150,74	\$ 1.743.468,64	\$ 102.681.126,76
COLOMBIA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
CAMPOALEGRE	\$ 2.713.693,47	\$ 548.984,96	\$ 3.262.678,43	\$ 326.267,84	\$ 61.990,89	\$ 3.650.937,16
EL AGRADO	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
AIPE	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
ALGECIRA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
BARAYA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
GARZON	\$ 8.141.080,41	\$ 700.131,39	\$ 8.841.211,80	\$ 884.121,18	\$ 167.983,02	\$ 9.893.316,00
IQUIRA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
SANTAMARIA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
PITAL	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
PALERMO	\$ 2.713.693,47	\$ 565.251,29	\$ 3.278.944,76	\$ 327.894,48	\$ 62.299,95	\$ 3.669.139,18
TELLO	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
HOBO	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
YAGUARA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
GIGANTE	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
TERUEL	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
VILLAVIEJA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
PAICOL	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
NATAGA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
LA PLATA	\$ 5.427.386,94	\$ 591.093,74	\$ 6.018.480,68	\$ 601.848,07	\$ 114.351,13	\$ 6.734.679,88
TESALIA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
RIVERA	\$ 1.736.763,82	\$ 168.078,02	\$ 1.904.841,84	\$ 190.484,18	\$ 36.192,00	\$ 2.131.518,02
VALOR	\$ 135.467.578,00	\$ 11.982.398,21		\$ 14.744.997,62	\$ 2.801.549,55	\$ 164.996.523,38



SOCIETY SERVICES GENERAL SAS
NIT 900.322.373-9
CL 88 42 B 1 27
Tel: (605) 3209278594
Barranquilla - Colombia
d.contable@sosege.co



Factura electrónica de venta
No. F 2415

Señores	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL NEIVA		
NIT	800.165.866-1	Teléfono	(605) 8713774
Dirección	ED PALACIO DE JUSTICIA OF 105	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/02/2026, 09:10
Expedición	23/02/2026, 09:10
Vencimiento	22/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Código	Unidad de medida	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Valor desc.
1	Servicio de Aseo y limpieza integral	1.00	150,251,525.76	001		147,449,976.21	19 %	147,449,976.21	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ciento sesenta y cuatro millones novecientos noventa y seis mil quinientos veintitres pesos m/cte con treinta y ocho cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el \$ 164,996,523.38
2026-03-22 por

Total Bruto	147,449,976.21
Administración 5.00%	7,372,498.81
Imprevistos 2.00%	2,948,999.52
Utilidad 3.00%	4,423,499.29
IVA 19%	2,801,549.55
Total a Pagar	164,996,523.38

Observaciones:

#\$27-01-01-812;OC155827;htovarc@cendoj.ramajudicial.gov.co##\$

Factura correspondiente al mes de Febrero 2026 - ORDEN DE COMPRA 155827.

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA SERVI 8.00 X 1000

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764094046280 aprobado en 20250605 prefijo F desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa 0.7
CUFE: a70a018bd9e64bc516a296948806fa380a3f8e9c0f321f01289531cc1a19da76fe07f89a0169f1b40b905830da9be04e



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9

CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, JAROL YUL GONZÁLEZ CASTRO en mi calidad de revisor fiscal de SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S, identificada con Nit. 900.322.373-9, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Barranquilla, certifico el pago de los últimos 6 meses calendario por los conceptos de Salud, pensión, riesgos profesionales, y caja de compensación familiar.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla, el 23 Febrero del 2026.



Jarol Yul González Castro
Revisor Fiscal
TP. 188371-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

72907A99A9801999

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAROL YUL GONZALEZ CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72189751 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 188371-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.189.751**
GONZALEZ CASTRO

APELLIDOS
JAROL YUL

NOMBRES


FIRMA

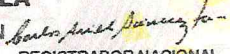


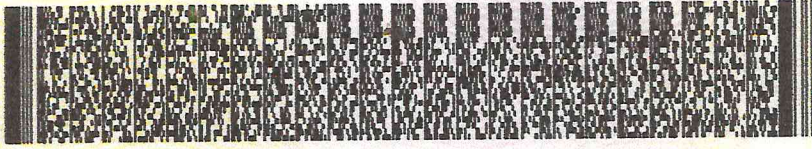

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1972**
SOLEDAD
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-AGO-1991 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00254676-M-0072189751-20100909 0023831673A 1 1030980751

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

188371-T

JAROL YUL
GONZALEZ CASTRO
C.C. 72189751
RESOLUCION INSCRIPCION 170
UNIVERSIDAD LIBRE

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

FECHA 26/03/2014

199526



189081

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.





BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **SOCIETY SERVICES GENERAL SAS** identificado(a) con **número 900.322.373** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130223000100003427** aperturada el **27 de febrero de 2014**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **223003427**

10 dígitos: **0223003427**

16 dígitos: **0223000100003427**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **02 de Febrero de 2026** a las **10:00**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

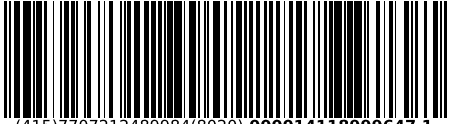
BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

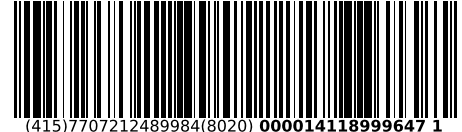
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141189996471			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900322373		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
14. Buzón electrónico 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social SOCIETY SERVICES GENERAL SAS					
36. Nombre comercial					
37. Sigla SOSEGE S.A.S.					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla	
41. Dirección principal CL 88 42 B 1 27					
42. Correo electrónico d.contable@sosege.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 8 6 0 9 5 5 7 4		45. Teléfono 2 3 0 1 3 8 5 3 3 5 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 8129		47. Fecha inicio actividad 20090828		48. Código 6810	
49. Fecha inicio actividad 20240110		50. Código 68201410		51. Código	
52. Número establecimientos 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5789101442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico					
08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre BELLO GOMEZ JOHN JAIRO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 6 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141189996471			
				(415)7707212489984(8020) 000014118999647 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 3 2 2 3 7 3		9		Impuestos de Barranquilla		2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4		0 4		82. Nacional	
72. Número		0 0 0 0 0		1		1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 0 9 0 8 2 6		2 0 1 2 1 0 2 9		83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 0 9 1 1 0 9		2 0 1 2 1 2 0 4		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 4 8 5 2 6 7		2 4 8 9 2 5		85. Extranjero	
78. Departamento		0 8		0 8		0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		3		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 0 9 0 8 2 6				87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 2		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141189996471



(415)7707212489984(8020) 000014118999647 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 2 2 3 7 3

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 6 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 0 2 0 3 0 2 1 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RENDON	105. Segundo apellido CORREDOR	106. Primer nombre VALERIA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 2 1 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 5 6 2 9 3 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BELLO	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre JOHN
107. Otros nombres JAIRO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141189996471



(415)7707212489984(8020) 000014118999647 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 2 2 3 7 3 9

Impuestos de Barranquilla

2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

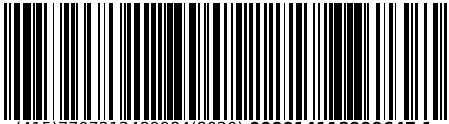
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 4 0 8 2 5 8 2 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TRIANA	116. Segundo apellido MUÑOZ	117. Primer nombre LEIDY	118. Otros nombres DAYANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 1 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 2 0 1 2 1 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 1 2 8 9 2 7 8	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RENDON	116. Segundo apellido GUTIERREZ	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres FELIPE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 1 2 1 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 8 0 1 2 9 0 1	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GUTIERREZ	116. Segundo apellido DEL CASTILLO	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres STELLA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 1 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 4	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 5	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141189996471			
 (415)7707212489984(8020) 000014118999647 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 3 2 2 3 7 3		9		Impuestos de Barranquilla		2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		125. Número de identificación 1 3 7 2 1 8 9 7 5 1		126. DV 127. Número de tarjeta profesional 1 8 8 3 7 1 T		
	128. Primer apellido GONZALEZ		129. Segundo apellido CASTRO		130. Primer nombre JAROL		131. Otros nombres YUL
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 5 1 2						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141189996471



(415)7707212489984(8020) 000014118999647 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 2 2 3 7 3

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 6 8 1 0
162. Nombre del establecimiento SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 88 # 42 B1 - 27	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 4 8 5 2 6 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 1 0 9
168. Teléfono 6 0 5 3 5 9 2 7 5 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 6 8 1 0
162. Nombre del establecimiento SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.	
163. Departamento San Andrés 8 8	164. Ciudad/Municipio San Andrés 0 0 1
165. Dirección AV BACK ROAD 9 47	
166. Número de matrícula mercantil 4 0 1 2 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 2 1 2
168. Teléfono 3 0 1 3 8 5 3 3 5 2	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

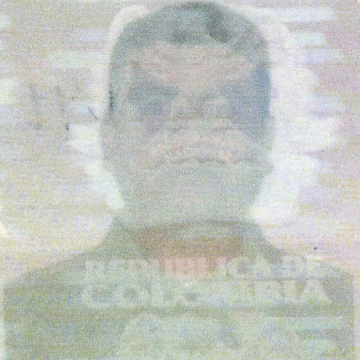
NUMERO **7.562.937**

BELLO GOMEZ

APELLIDOS
JOHN JAIRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-1971**

GENOVA
(QUINDIO)

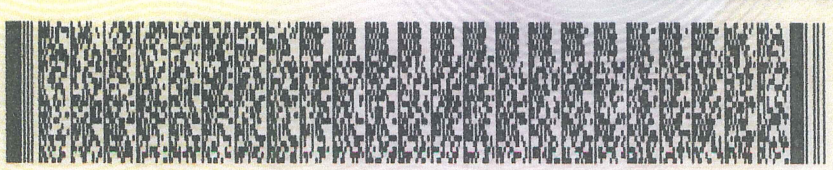
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-SEP-1989 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00127571-M-0007562937-20081113 0005909856A 1 1130030657

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/02/2026 - 14:57:49

Recibo No. 13165576, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DF69F812FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S. SIGLA SOSEGE S.A.S.

Sigla: SOSEGE S.A.S.

Nit: 900.322.373 - 9

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 485.267

Fecha de matrícula: 09 de Nov/bre de 2009

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación de la matrícula: 20 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: Calle 88 Carrera 42 B1 - 27 interior 2

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: sosegesas@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3013853352



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/02/2026 - 14:57:49

Recibo No. 13165576, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DF69F812FF

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 88 Carrera 42 B1 - 27 interior 2

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: sosegas@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3013853352

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 26/08/2009, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/11/2009 bajo el número 153.907 del libro IX, se constituyó la sociedad: denominada SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 25 del 16/08/2016, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/08/2016 bajo el número 312.894 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S. SIGLA SOSEGE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios integrales de aseo y cafetería, limpieza especializada, Servicios Generales, Mantenimiento de jardines o jardinería, reparaciones Locativas (Pintura, Albañilería, Mampostería, Plomería; Cerrajería, Ornamentación, Electricidad, Mantenimiento de equipos en general) mediante el empleo de personal humano calificado, con insumos o sin insumos de aseo y cafetería; las anteriores actividades se desarrollarán en cualquier entidad pública o privada, la industrial, en parques empresariales, que son espacios que albergan empresas de diferentes sectores entre ellos el sector de los servicios a oficinas, edificios y fábricas. La empresa desarrollará actividades de aseo, limpieza y mantenimiento especializado mediante el empleo de personal

calificado, con insumos o sin insumos de aseo y cafetería de forma integral en clínicas, centros de salud, dispensarios, hospitales y laboratorios, en síntesis, en todas las instalaciones del sector de la salud pública o privada de acuerdo a los estándares mínimos dispuesto por el Ministerio de Salud y protección social; además, podemos prestar servicios de aseo integral y limpieza especializada mediante el empleo de personal calificado, con insumos o sin insumos de aseo y cafetería, en el sector educativo público y privado y en otros establecimientos profesionales y comerciales. Los servicios de aseo integral y limpieza especializada incluirán entre otros: Limpieza diaria de oficinas, universidades, colegios, zonas comunes, centros comerciales, consultorios, unidades de Cuidados Intensivos (UCI), urgencias, limpieza profunda de hogares, limpieza de fachadas, fumigación, desratización, jardinería, lavado de tanques y cualquier otro mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que requiera una estructura física de cualquier infraestructura o edificación pública o privada con los más altos estándares de calidad. La Sociedad podrá prestar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos de todo tipo, Organización de convenciones, talleres, seminarios, promoción, sensibilización, capacitaciones, Catering para eventos, entre otros; igualmente podrá realizar interventorías, consultorías y/o auditorías en todas las áreas y actividades empresariales del sector público y privado a nivel nacional e internacional además; podrá desarrollar actividades inmobiliarias, compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como: inmuebles residenciales e inmuebles no residenciales e incluso salas de exposiciones, instalaciones para almacenamiento, centros comerciales y terrenos; igualmente podrá alquilar y/o arrendar casas y apartamentos amoblados o sin amoblar por períodos superiores a treinta días; Las actividades inmobiliarias se realizarán a cambio de una retribución o por contrata incluidos los servicios inmobiliarios; se podrá comprar, vender, administrar, alquiler y/o arrendar; igualmente se podrá promover y comercializar proyectos inmobiliarios a cambio de una retribución o por contrata; más la administración de condominios, conjuntos residenciales, centros comerciales, plazas de mercado, administración de inmuebles en arrendamiento, corretaje de inmuebles en venta, hipotecas y compra de cartera. En el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir y enajenar o vender o alquilar cualquier título mueble, inmuebles rurales y urbanos, vehículos, entre otros todo lo anterior lo realizará a cambio de una retribución o por contrata; Celebrar además contratos de prestación de servicios y contratos civiles con entidades del estado, personas jurídicas y naturales; recibir o dar dinero con o sin intereses y en general negociar con entidades del sector financiero; dar en garantía real sus bienes y levantar dichas garantías; recibir garantías reales o personales y levantarlas, adquirir y administrar cualquier derecho, licencia, patente y marca; suscribir, ejecutar, ceder, terminar o hacer valer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho público; actuar como agente o representar a firmas nacionales o extranjeras en el desempeño de actividades afines con el objeto s ellas, Exportar e importar y comercializar bienes y servicios para la información, comunicación integral y redes privadas de telecomunicaciones, desde la planificación, consultoría, asesoría, comercialización, producción y distribución de todo tipo de proyectos y representación de negocios locales, nacionales e internacionales, además, se podrá desarrollar actividades especializadas con relación a mercadeo y publicidad, relaciones públicas y organización de eventos, creación e innovación artística, diseño gráfico, artes gráficas e impresión convencional y digital, de seguridad por demandas en pequeño y gran formato, representación de medios,



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/02/2026 - 14:57:49

Recibo No. 13165576, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DF69F812FF

artistas, conferencistas y modelos, comercialización, producción y posproducción de prensa, revistas, editoriales, cine, radiotelevisión, música, multimedia, infovideo, vallas publicitarias fijas y móviles y representación, producción, comercialización, distribución 9 venta de bienes, insumos para el aseo y la limpieza, equipos y maquinaria para oficinas y el aseo integral, el comercio y la industria, comercialización, distribución y difusión de comunicación y telecomunicaciones convencional, inalámbrica, satelital, y otras, de internet, comercio electrónico, telefonía local, nacionales e internacional, celular, y otras, televisión satelital, televisión por cable, correo y mensajería especializadas y demás medios y servicios alternativos especializados, de información, marketing, publicidad, comunicaciones, telecomunicaciones y todo (o que tenga relación con la comunicación visual y sonora; adicionalmente la empresa podrá prestar servicios de Outsourcing y suministro de personal calificado. La exploración, explotación, beneficio, transformación y comercialización de minerales principalmente metales preciosos y polimetálicos, minerales industriales y materiales de construcción, carbón, piedras preciosas y semipreciosas, Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de ropa formal e informal, uniformes y dotaciones para las damas, caballeros y niños y todos sus accesorios, así como la comercialización de productos de protección y seguridad industrial. Fabricación, comercialización, distribución, importación exportación de todo tipo de calzado para dama, caballeros y niño. -Producción y/o elaboración, fabricación y/o venta, distribución y/o comercialización de prendas de vestir. -Producción y/o elaboración y/o fabricación y/o venta y/o distribución y/o comercialización y/o suministro de calzado. -Elaboración y/o fabricación y/o venta y/o distribución y/o comercialización y/o suministro de prendas de vestir, botas o calzado de tipo militar. En general la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato necesario para el desarrollo del objeto social y podrá llevar a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto social antes mencionado; como cualquier actividad similar conexas o complementaria que permitan facilitar o desarrollar el comercio entre todos los actores de las diferentes negociaciones y el cumplimiento de lo relacionado en todos los objetos sociales contractuales suscritos con todos nuestros clientes. Además de todo lo anterior y en concordancia a la ley 1258 del 5 de diciembre del año 2008 Artículo 50 numeral 5, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, independientemente de las actividades previstas en este objeto social antes descritas.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$1.000.000.000,00
Número de acciones	:	1.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$1.000.000.000,00
Número de acciones	:	1.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$1.000.000.000,00
Número de acciones	:	1.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/02/2026 - 14:57:49

Recibo No. 13165576, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DF69F812FF

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendra un órgano de direccion, denominado asamblea general de accionistas y un Gerente, con si respectivo suplente. La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de un gerente, designado por la forma prevista en estos estatutos. En sus faltas temporales, accidentales o absolutas el gerente será reemplazado por el Gerente suplente, quien tendra en esos casos las mismas facultades del titular, y será designado de acuerdo con los estatutos. El gerente o gerente suplente, tendra de manera especial las siguientes facultades: Representar legalmente y administrar a la sociedad en cualquier acto y ante cualquier persona natural o juridica, publica o privada. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad con facultades sin restricciones de ninguna clase y sin limite de cuantía. Nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales para defender los intereses de la sociedad, otorgando los poderes generales y especiales que sean necesarios. En el ejercicio de sus facultades, el Gerente o Gerente suplente, podrá en nombre y representacion de la sociedad: Enajenar, adquirir, transigir, comprometer, desistir, interponer todo genero de recursos y acciones, comparecer en los juicios en que se controvierta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales, y suscribir documentos en general de la sociedad y en especial celebrar o tomar parte en otras sociedades civiles y comerciales; delegar parcialmente sus facultades en apoderados judiciales o extrajudiciales que constituya celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras de cambio, pagares, cheques, giros libranzas y otros títulos, asi como negociarlos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos y cualquier otro acto relacionado con los títulos valores. En general el gerente podrá ejercer cualquier acto relacionado con títulos valores. En general el gerente podrá ejercer cualquier acto licito en representacion de la sociedad y las demas funciones que señalen los estatutos, la ley y la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 70 del 28/09/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/09/2020 bajo el número 388.280 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Gerente.

Bello Gomez John Jairo

CC 7562937

Nombramiento realizado mediante Acta número 74 del 03/06/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/06/2022 bajo el número 427.202 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Suplente del Gerente

Rendon Corredor Valeria

CC 1002030212

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 32 del 15/03/2017, correspondiente



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/02/2026 - 14:57:49

Recibo No. 13165576, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DF69F812FF

a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/05/2017 bajo el número 326.379 del libro IX:

Cargo/Nombre

Identificación

Revisor Fiscal.

Gonzalez Castro Jarol Yul

CC 72189751

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	3	19/08/2010	Asamblea de Accionista	165.070	21/12/2010	IX
Acta	4	15/05/2012	Asamblea de Accionista	242.720	23/05/2012	IX
Acta	7	29/10/2012	Asamblea de Accionista	248.925	04/12/2012	IX
Acta	20	20/02/2016	Asamblea de Accionista	308.031	06/05/2016	IX
Acta	25	16/08/2016	Asamblea de Accionista	312.894	26/08/2016	IX
Acta	67	13/04/2018	Asamblea de Accionista	344.570	29/05/2018	IX
Acta	71	28/12/2020	Asamblea de Accionista	393.027	29/12/2020	IX
Acta		19/05/2021	Asamblea de Accionista	405.277	26/06/2021	IX
Acta	78	08/03/2023	Asamblea de Accionista	443.912	10/03/2023	IX
Acta	80	28/01/2025	Asamblea de Accionista	490.914	30/01/2025	IX
Acta	97	08/07/2025	Asamblea de Accionista	503.483	11/07/2025	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 8129

Actividad Secundaria Código CIIU: 6810

Otras Actividades 1 Código CIIU: 6820

Otras Actividades 2 Código CIIU: 1410

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/02/2026 - 14:57:49

Recibo No. 13165576, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DF69F812FF

Nombre:

SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.

Matrícula No: 485.268

Fecha

matrícula: 09 de Nov/bre de 2009

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 88 No

42 B1 - 27

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que el(la) Juzgado 10 o. Civil del Circuito de Barranquilla mediante Oficio Nro. 30 del 05/02/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2025 bajo el No. 36.562 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 24.976.299.383,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/02/2026 - 14:57:49

Recibo No. 13165576, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DF69F812FF

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.685.690

VILORIA MARQUEZ

APELLIDOS

KATHERINE MARIA

NOMBRES

Katherine Viloria M.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1989

SANTO TOMAS
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

28-ENE-2008 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0300100-00282015-F-1045685690-20110223

0025897296A 1

36032266

UNION CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

201945-T

KATHERINE MARIA
VILORIA MARQUEZ
C.C. 1045685690

RESOLUCION INSCRIPCION 282
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO



FECHA 29/05/2015

DIRECTOR GENERAL

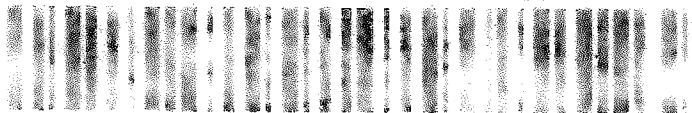
JULIO CESAR AGUÑA GONZALEZ

210976

204029

Esta tarjeta es el único documento que la acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al FAX: 646 39 57 o telefónica a la UAC - Unión Central de
Contadores por el teléfono 9A - 2 11 1016.





SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES
NIT: 900.322.373-9

INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DÓNDE FUNCIONAN ALGUNAS CORPORACIONES, DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LOS DEPARTAMENTOS DEL HUILA.

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE SOCIETY SERVICES GENERALS.A.S. CERTIFICA QUE:

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 28 FEBRERO DEL 2026, SE CUMPLIERON CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES INHERENTE AL CONTRATO CON DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA Y SUS DIFERENTES SEDES.

Labores realizadas con la participación de operarias de aseo asignados para este contrato así:

Se suministraron los elementos de aseo necesarios para el cumplimiento de las labores, en cantidades suficientes para que las oficinas y sedes administrativas quedaran en perfectas condiciones de higiene, limpieza, desinfección.

ACTIVIDADES:

- ✓ Se barrió, trapeo, lavó brillaron y desmancharon los pisos
- ✓ Se limpiaron y desmancharon las paredes
- ✓ Se barrieron y lavaron las escaleras
- ✓ Se limpiaron y desinfectaron los teléfonos
- ✓ Se limpiaron cuadros decorativos de los despachos judiciales
- ✓ Se Limpiaron y brillaron emblemas de la entidad, cerraduras y demás objetos metálicos.
- ✓ Realizar brigadas de aseo organizadas por áreas y pisos durante el periodo
- ✓ Se asearon las cafeterías
- ✓ Se limpiaron los vidrios de puertas y ventanas interiormente
- ✓ Lavar y desmanchar alfombras y tapetes.
- ✓ Se lavó, aseo y desinfectó los baños de todas las dependencias con sus sanitarios, orinales, lavamanos, pisos y paredes, divisiones, accesorios y espejos diariamente y se les hace el aseo terminal cada 8 días
- ✓ Se realizó el respectivo aseo a los archivos central de gestión e histórico de la entidad, semanalmente o cuando sea requerido.
- ✓ Se realizó la recolección, manejo, reciclaje y traslado de basuras dentro de las instalaciones
- ✓ Se realizaron brigadas especiales de aseo a los espacios interiores y exteriores, incluyendo terrazas, sótanos y zonas de parqueo de las instalaciones.
- ✓ Se barrieron, lavaron y mantiene el aseo a los sótanos y parqueaderos de las instalaciones que gocen de este espacio.
- ✓ Se preparó y distribuyó las bebidas tales como tinto, aromática y agua dos veces al día

Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 Sucursales; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 Agencias; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9

- ✓ Se atendieron las reuniones de trabajo en las diferentes dependencias, auditorios, salas de junta y en las dependencias que defina la entidad,
- ✓ Se realizó el respectivo aseo a los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio
- ✓ Se limpiaron, podaron y regaron los árboles de las sedes que cuentan con los mismos por lo menos 3 veces a la semana
- ✓ Se limpiaron las persianas gradualmente por áreas

NOTA: se realiza lavadas de aseo terminal de los diferentes despachos judiciales palacio de justicia.

Lina Paola Duran Rojas

Atentamente

LINA PAOLA DURAN ROJAS

Supervisor

Anexo registro fotográfico

Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales;** Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias;** Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



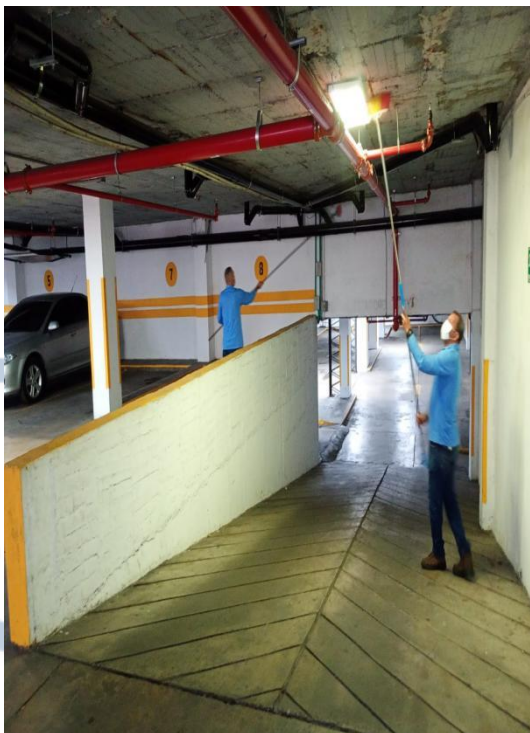
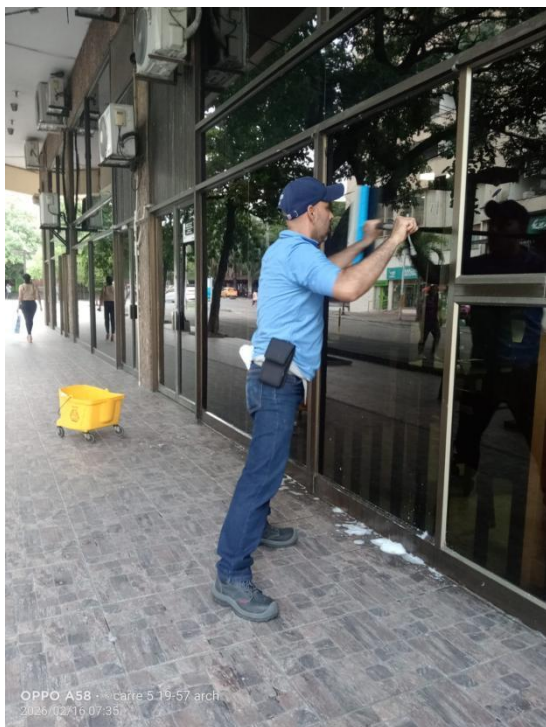
SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9

PALACIO DE JUSTICIA NEIVA



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35
Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34

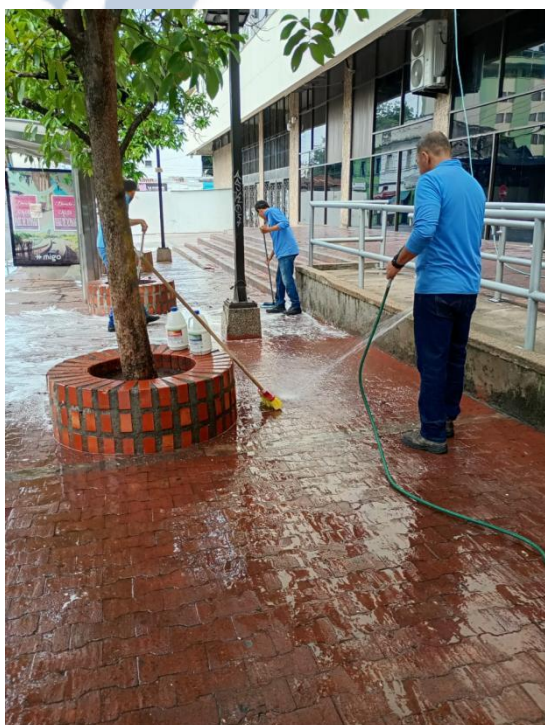
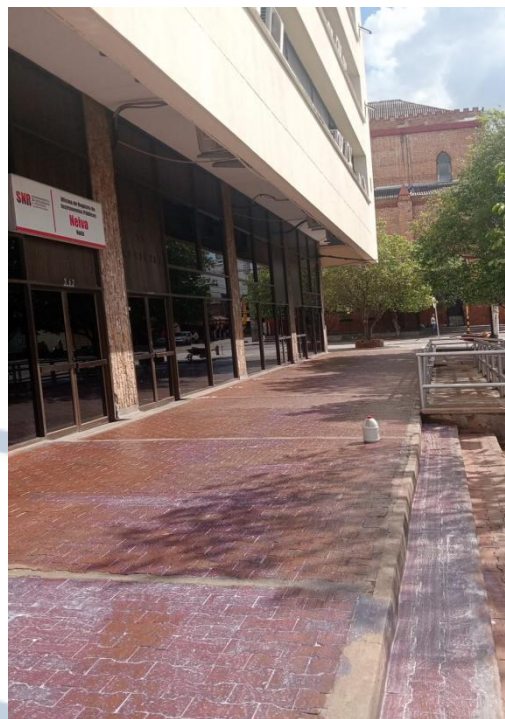


SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34

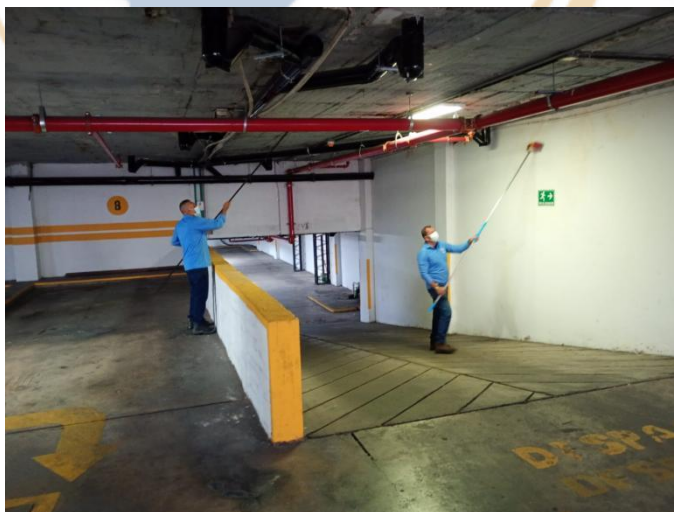


SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34

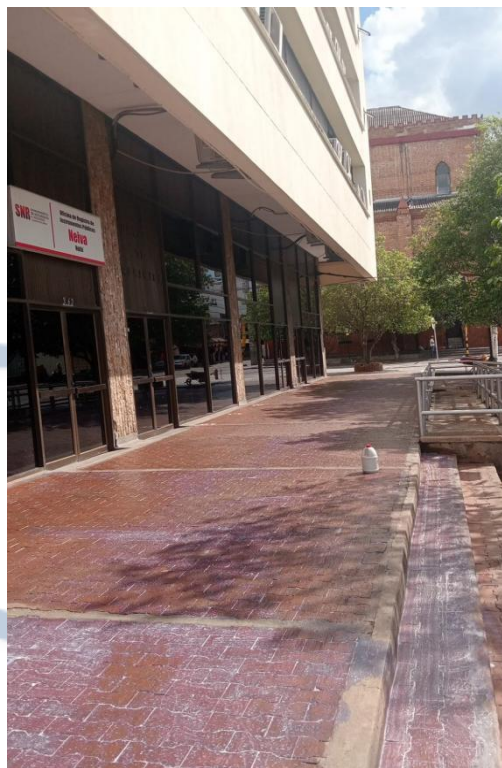


SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales;** Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias;** Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34

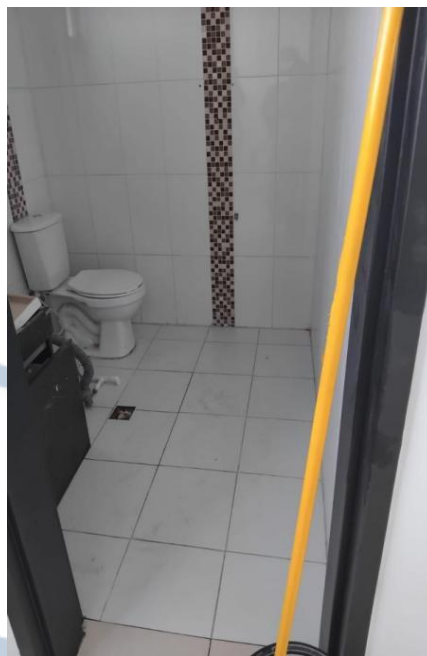


SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales;** Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias;** Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34

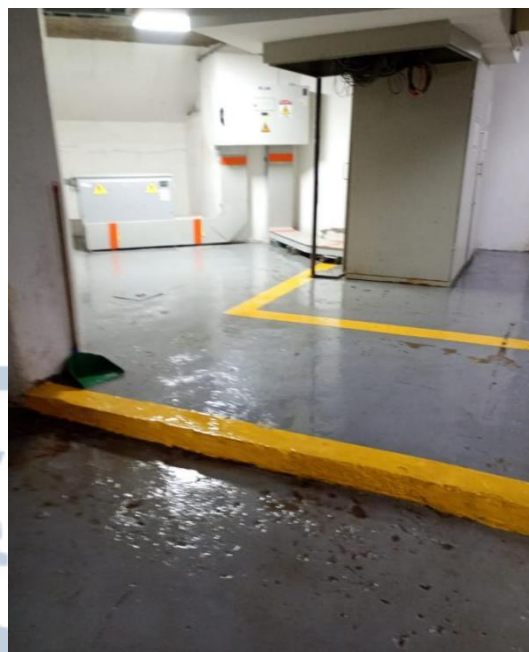


SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9

ADMINISTRATIVOS



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



INFANCIA Y ADOLESCENTES

Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



ARCHIVO CENTRAL

Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



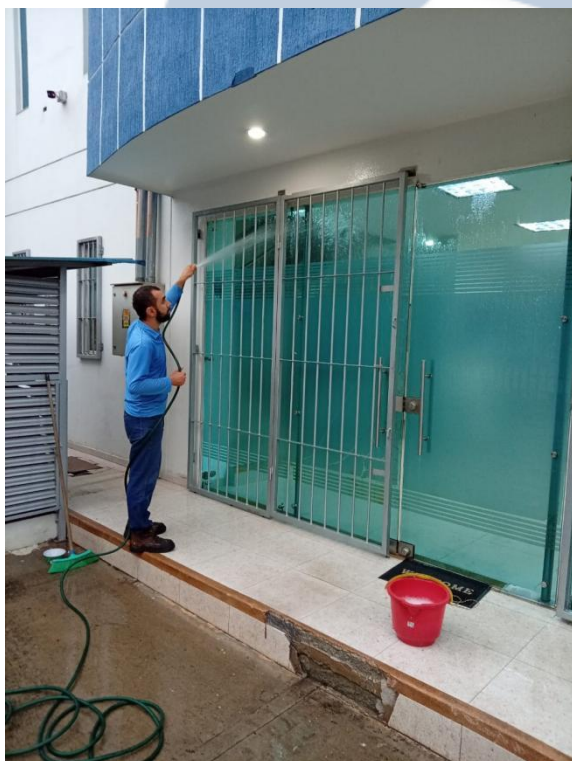
SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9

Figure 1



Galaxy A34 5G

Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9

GARZON



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



CREATED BY
MASTER SERIES
The decisive Moment
PHOTOGRAPH

CREATED BY
MASTER SERIES
The decisive Moment
PHOTOGRAPH



OPPO Reno12 5G
25mm f/2.0 1/120s ISO64



OPPO Reno12 5G
21mm f/2.0 1/10s ISO2500

Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



PALERMO



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



COLOMBIA

Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



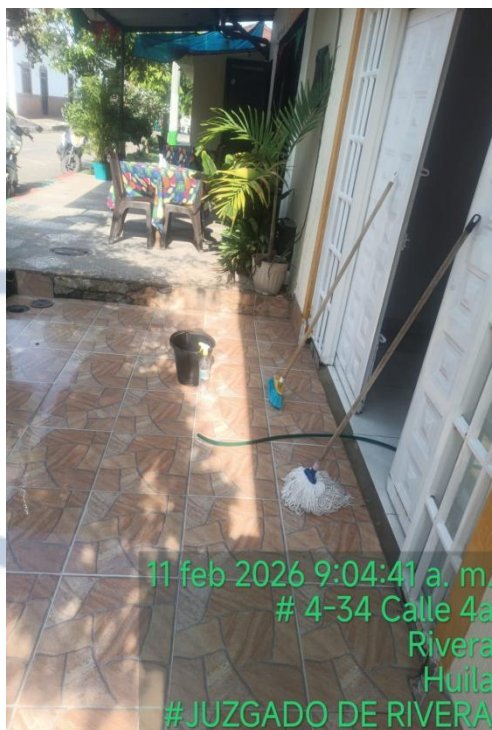
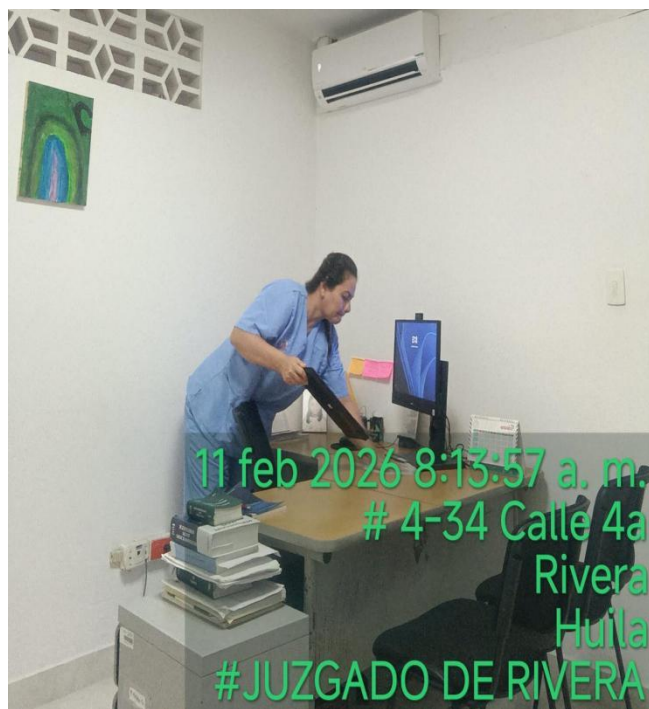
SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9

RIVERA



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



Rivera, Huila

10 feb 2026 8:58:56 a. m.
5 d
4-21 Calle 4a
Rivera
Huila
#JUZGADO DE RIVERA



BARAYA



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales**; Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias**; Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34



SOSEGE

SOCIETY SERVICES GENERAL

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL AL SERVICIO DE
LA PROPIEDAD EN BIENES Y RAÍCES

NIT: 900.322.373-9



Oficina Principal Barranquilla: Calle 88 # 42B1 - 27 **Sucursales;** Bogotá: Cra 16A # 159 - 23 Medellín: Calle 34 # 81A - 46 Apartadó: Cra 106C # 105C - 128 Cartagena: Cra 2 # 70 - 11 Int 101 San Andrés: Avenida Back Road # 9 - 47 Riohacha: Cra 20 # 12B - 32 Santa Marta: Av. del Rio Calle 29 # 18 - 71 Valledupar: Cra 13A # 7D - 35 Neiva: calle 27 # 8 - 21 **Agencias;** Barrancabermeja: Diagonal 55 # 17 -40 Cali: Calle 13B # 13A - 34

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	Carrera 7 No.4-39 Barrio I Palmita
CIUDAD:	AIPE
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
28	Café 1 (Compra)	Libra	2
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Juan Pablo Sur
Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	Carrera 7 No.4-39 Barrio I Palmita
CIUDAD:	AIPE
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
28	Café 1 (Compra)	Libra	2
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Juan Pablo Sur
Febrero 2026



REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CARRERA 5 No.2-31, JUZGADO ALGECIRAS
CIUDAD:	ALGECIRAS
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
11	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
12	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
13	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
14	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
15	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
16	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
17	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
18	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
19	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
21	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
22	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
23	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Café 1 (Compra)	Libra	2
28	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
29	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
30	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
31	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Recebo
Febrero 2026



REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CARRERA 5 No.2B-38, JUZGADO BARAYA
CIUDAD:	BARAYA
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
28	Café 1 (Compra)	Libra	2
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Leu Pablo Leu R
Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CARRERA 9 No.17-05, JUZGADO CAMPOALEGRE
CIUDAD:	CAMPOALEGRE
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	6
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	4
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	4
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	4
11	Cera polimérica (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	4
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	4
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	4
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	8
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	8
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	8
28	Café 1 (Compra)	Libra	2
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1
33	Carro exprimidor de trapero 3 (Arrendamiento)	Unidad	1
34	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Paulo Ruiz R
Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CARRERA 3 No4-26-28
CIUDAD:	COLOMBIA
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
28	Café 1 (Compra)	Libra	2
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Febrero 2026



REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CALLE 5 No.7-15, JUZGADO EL AGRADO
CIUDAD:	EL AGRADO
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
11	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
12	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
13	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
14	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
15	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
16	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
17	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
18	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
19	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
21	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
22	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
23	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Café 1 (Compra)	Libra	2
28	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
29	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
30	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
31	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

[Firma]
Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CALLE 8 No.8-05, JUZGADO EL PITAL
CIUDAD:	EL PITAL
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
28	Café 1 (Compra)	Libra	2
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Febrero 2026

 SOSEGE	REMISION DE INSUMOS
---	---------------------

1. INFORMACION DEL CLIENTE	
ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CARRERA 8A No.8-77/83
CIUDAD:	GARZON
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	10
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	6
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	6
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	6
11	Cera polimérica (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	6
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	6
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	6
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	6
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	6
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10
28	Café 1 (Compra)	Libra	4
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	4
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	2
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1
33	Carro exprimidor de trapero 3 (Arrendamiento)	Unidad	1
34	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Paulo De la R
 Febrero 2022

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CALLE 2 No.5-70 BARRIO UNIVERSITARIO
CIUDAD:	GIGENTE
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
28	Café 1 (Compra)	Libra	2
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

René Pablo Durán

FECHA:

Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	LOCAL No.,2 BICADO EN LA CALLE 6 No.8-66
CIUDAD:	HOBO
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
28	Café 1 (Compra)	Libra	2
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Juan Pablo Lora
Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CALLE 3 No.5-66
CIUDAD:	IQUIRA
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
28	Café 1 (Compra)	Libra	2
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Amor Pablo Ruiz
Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	calle 5 nO.4-42, PALACIO DE JUSTICIA
CIUDAD:	LA PLATA
PERIODO:	DICIEMBRE - ENERO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	6
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	4
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	4
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	4
11	Cera polimérica (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	4
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	4
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	4
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	8
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	8
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	8
28	Café 1 (Compra)	Libra	4
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	4
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	2
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1
33	Carro exprimidor de trapero 3 (Arrendamiento)	Unidad	1
34	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Leopoldo Lera
Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CALLE 2 No.5-55
CIUDAD:	NATAGA
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Bianqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
11	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
12	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
13	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
14	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
15	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
16	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
17	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
18	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
19	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
21	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
22	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
23	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Café 1 (Compra)	Libra	2
28	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
29	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
30	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
31	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Diego Pablo Duenk
Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CARRERA 4 No.6-99
CIUDAD:	NEIVA
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	134
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	58
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	58
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	17
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	96
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	116
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	58
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	96
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	8,28
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	58
11	Cera polimérica (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	58
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	17
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	116
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	58
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	58
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	116
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	17
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	58
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	9
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	9
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	58
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	9
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	232
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	270
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	232
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	232
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	232
28	Café 1 (Compra)	Libra	132
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	94
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	17
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	9

32	Balde (Compra)	Unidad	9
33	Carro exprimidor de trapero 3 (Arrendamiento)	Unidad	1
34	Escalera de tipo industrial (Arrendamiento)	Unidad	1
35	Mangueras 3 (Arrendamiento)	Unidad	4
36	Greca para tintos 1 (Arrendamiento)	Unidad	12
37	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	Unidad	2
38	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	Unidad	2
39	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	Unidad	5
40	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Unidad	3

RECIBE:

Diego Pablo Durán

FECHA:

Febrero 2016

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CARRERA 6A No.3-57
CIUDAD:	PAICOL
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
11	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
12	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
13	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
14	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
15	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
16	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
17	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
18	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
19	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
21	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
22	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
23	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Café 1 (Compra)	Libra	2
28	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
29	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
30	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
31	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

[Firma]
febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CALLE 9 No.9-37
CIUDAD:	PALERMO
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	6
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	4
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	4
11	Cera polimérica (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	4
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	4
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	4
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	8
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	10
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	8
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	8
28	Café 1 (Compra)	Libra	4
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	4
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1

32	Balde (Compra)	Unidad	1
33	Carro exprimidor de trapeo 3 (Arrendamiento)	Unidad	1
34	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	Unidad	1

RECIBE:

Jesus Pablo Lera R

FECHA:

Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CALLE 4 No.4-26
CIUDAD:	RIVERA
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
11	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
12	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
13	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
14	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
15	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
16	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
17	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
18	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
19	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
21	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
22	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
23	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Café 1 (Compra)	Libra	2

28	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
29	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
30	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
31	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

Josefa Luis Durk

FECHA:

Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	LOCAL 101,105 Y 106 CARRERA 3 No.9-34
CIUDAD:	SANTA MARIA
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
11	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
12	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
13	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
14	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
15	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
16	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
17	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
18	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
19	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
21	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
22	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
23	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4

25	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Café 1 (Compra)	Libra	2
28	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
29	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
30	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
31	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

Jose Pablo Leal

FECHA:

Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CALLE 5 No.5-20
CIUDAD:	TELLO
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
11	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
12	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
13	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
14	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
15	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
16	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
17	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
18	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
19	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
21	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
22	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
23	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4

25	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Café 1 (Compra)	Libra	2
28	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
29	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
30	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
31	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

Seew Jasho Pes

FECHA:

Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CARRERA 3 No.5-36
CIUDAD:	TERUEL
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
28	Café 1 (Compra)	Libra	2

29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

Josefasho Lee

FECHA:

Febrero 2016

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CALLE 6 A No.9-36
CIUDAD:	TESALIA
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
28	Café 1 (Compra)	Libra	2

29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Seu Paulo Sen?

Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CALLE 4 No.6-46 BARRIO BUENAVISTA
CIUDAD:	VILLAVIEJA
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
12	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
13	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
14	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
15	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
16	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
17	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
18	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
19	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
21	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
22	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
23	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
25	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4

27	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
28	Café 1 (Compra)	Libra	2
29	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
30	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
31	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
32	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Seu Paulo de

Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CARRERA 5A No.1-52 Y 56
CIUDAD:	YAGUARA
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
11	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
12	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
13	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
14	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
15	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
16	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
17	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
18	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
19	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
21	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	Unidad	1
22	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
23	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4

25	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Café 1 (Compra)	Libra	2
28	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
29	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
30	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
31	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Seu Pablo Pen R
Febrero 2026

**SOSEGE**

REMISION DE INSUMOS

1. INFORMACION DEL CLIENTE

ORDEN DE COMPRA:	155827
CLIENTE:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
DIRECCION:	CARRERA 5A No.1-52 Y 56
CIUDAD:	YAGUARA
PERIODO:	FEBRERO - MARZO

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Jabón para loza 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	4
2	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2
3	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2
4	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
5	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
6	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
7	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
8	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
9	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
10	Lustrador de muebles (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2
11	Varsol ecológico 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
12	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
13	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	2
14	Bayetilla 1 (Compra)	Unidad	2
15	Esponjilla 2 (Compra)	Unidad	4
16	Escoba 2 (Compra)	Unidad	1
17	Escoba 3 (Compra)	Unidad	2
18	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Unidad	1
19	Mango madera escoba 1 (Compra)	Unidad	1
20	Trapero 2 (Compra)	Unidad	2
21	Cepillo para sanitario (churusco) (Compra)	Unidad	1
22	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
23	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
24	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4

25	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
26	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Paquete de mínimo 6	4
27	Café 1 (Compra)	Libra	2
28	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	2
29	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	1
30	Atomizadores (Compra)	Unidad	1
31	Balde (Compra)	Unidad	1

RECIBE:

FECHA:

Jesus Pablo Lee
Febrero 2026

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900322373	9	SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RAMA JUDICIAL (HUILA)	CALLE 1 1 1	COLOMBIA-HUILA	3333333	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	86815816	9500317215	E	2026/02/17	2026/02/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		\$32,372,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																					
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No	Identificación	Nombre	ing	re	ta	td	ta	vs	co	sl	lm	va	vc	vt	vi	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RAMA JUDICIAL (HUILA) (79 Afiliados)																			\$133,777,193	\$20,902,800			\$139,029,908	\$5,032,300			\$136,383,094	\$5,028,200			\$139,029,908	\$1,265,300	\$0	\$0		\$32,228,600	
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (79 Afiliados)																			\$133,777,193	\$20,902,800			\$139,029,908	\$5,032,300			\$136,383,094	\$5,028,200			\$139,029,908	\$1,265,300	\$0	\$0		\$32,228,600	
Ciudad: COLOMBIA Depto: HUILA (79 Afiliados)																			\$133,777,193	\$20,902,800			\$139,029,908	\$5,032,300			\$136,383,094	\$5,028,200			\$139,029,908	\$1,265,300	\$0	\$0		\$32,228,600	
1	CC	33751091	AGUIRRE CACHAYA LUISA FERNANDA								X					230301	12	\$700,362	\$84,100	EPS005	12	\$700,362	\$0	CCF32	12	\$569,400	\$0	14-4	12	\$700,362	0.000%	\$0	12	\$0	\$0	Si	\$84,100
2	CC	33751091	AGUIRRE CACHAYA LUISA FERNANDA						X							230301	18	\$1,050,543	\$168,100	EPS005	18	\$1,050,543	\$42,100	CCF32	18	\$1,050,543	\$42,100	14-4	18	\$1,050,543	1.044%	\$11,000	18	\$0	\$0	Si	\$263,300
3	CC	26607284	ALVARADO PEREZ LIRIA						X							230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
4	CC	83220503	ARAGONEZ HERRERA JORGE ELIECER											L		25-14	6	\$350,181	\$56,100	EPS037	6	\$350,181	\$14,100	CCF32	6	\$284,700	\$11,400	14-4	6	\$350,181	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	Si	\$81,600
5	CC	83220503	ARAGONEZ HERRERA JORGE ELIECER						X							25-14	24	\$1,400,724	\$224,200	EPS037	24	\$1,400,724	\$56,100	CCF32	24	\$1,400,724	\$56,100	14-4	24	\$1,400,724	1.044%	\$14,700	24	\$0	\$0	Si	\$351,100
6	CC	1081699977	BELTRAN CORDOBA DIANA MARCELA						X							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
7	CC	1075302521	BOLIVAR RIVERA CAMILA ANDREA						X							25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
8	CC	1084898988	CABRERA VALENCIA JEIMY KATHERINE						X							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
9	CC	1117232293	CABRERA GONZALEZ KERLY YOHANNA						X							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC62	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
10	CC	1080290060	CAMACHO VARGAS LEIDY CONSTANZA						X							231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
11	CC	55208236	CASTAÑEDA ESPINILLA ESTELA								X					231001	12	\$700,362	\$84,100	EPS037	12	\$700,362	\$0	CCF32	12	\$569,400	\$0	14-4	12	\$700,362	0.000%	\$0	12	\$0	\$0	Si	\$84,100
12	CC	55208236	CASTAÑEDA ESPINILLA ESTELA						X							231001	18	\$1,050,543	\$168,100	EPS037	18	\$1,050,543	\$42,100	CCF32	18	\$1,050,543	\$42,100	14-4	18	\$1,050,543	1.044%	\$11,000	18	\$0	\$0	Si	\$263,300
13	CC	1007681886	CASTRO SANCHEZ LINDA CATHERINE						X							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
14	CC	55162321	CENTENO ANA RUTH						X							231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
15	CC	26577979	CLAROS CHAVARRO ISABEL						X								0	\$0	\$0	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$158,500
16	CC	12198178	CORDOBA VALENCIA WILLI						X							230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
17	CC	1003950902	CRIOLLO TRUJILLO NICOLAS						X							25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS041	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
18	CC	36306112	CUARTAS DIAZ MAURY TATIANA						X							231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
19	CC	26482480	CUELLAR PENAGOS NANCY								X					25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	0.000%	\$0	30	\$0	\$0	Si	\$420,400
20	CC	26445451	CUENCA PALENCIA YOLANDA						X							231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
21	CC	1080295865	DIAZ MORENO ANDREA MARCELA						X							230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF32	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	1.044%	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700
22	CC	26433855	DURAN ROJAS LINA PAOLA													25-14	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS037	30	\$2,400,000	\$96,000	CCF32	30	\$2,400,000	\$96,000	14-4	30	\$2,400,000	1.044%	\$25,100	30	\$0	\$0	Si	\$601,100
23	CC	1075257135	ESCOBAR MENDEZ LEIDY JOHANA								X					230301	1	\$58,364	\$9,400	EPS037	1	\$58,364	\$2,400	CCF32	1	\$58,364	\$2,400	14-4	1	\$58,364	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$14,200
24	CC	1075257135	ESCOBAR MENDEZ LEIDY JOHANA						X							230301	29	\$1,692,542	\$270,900	EPS037	29	\$1,692,542	\$67,800	CCF32	29	\$1,692,542	\$67,800	14-4	29	\$1,692,542	1.044%	\$17,700	29	\$0	\$0	Si	\$424,200

A P A N I E E : A B A G A D A F E A R : A N I L A P A G A L A N : A N I L A

A DI ANILE ... A BAGGADAT ... A KINI A PAOKE ... A KINI A

Página 4 de 5

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				76	\$20,902,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	16	\$4,415,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	\$3,438,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	35	\$9,564,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$3,484,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				78	\$1,265,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	78	\$1,265,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				79	\$5,028,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	79	\$5,028,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				79	\$5,032,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	50	\$3,139,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	\$490,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$112,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	\$1,149,900
TOTAL				79	\$32,228,600

Detalle Fichero

23/Feb/26 14:00:11

Información del fichero

Clave Empresa:	NOMINAS	Cuenta de Cargo:	CC - 00130223000100003427
F.de proceso:	29-01-2026	Nombre Fichero:	NOM HUILA BBVA
Referencia:	DVN 30/01/2026	Órdenes:	35
Producto:	Nóminas	Importe Total:	53.327.643,12

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
ANA RUTH CENTENO	0000000551623210	0650000200002106	0013 - BBVA COLOMBIA	1.837.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ANDREA MARCELA DIAZ MORENO	0000010802958650	0361000200002190	0013 - BBVA COLOMBIA	984.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ASTRID CAROLINA PALOMINO SILVA	0000010074657500	0650000200002168	0013 - BBVA COLOMBIA	1.837.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ASTRID RIVEROS MARTINEZ	0000000052181630	0650000200013506	0013 - BBVA COLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CAMILA ANDREA BOLIVAR	0000010753025210	0650000200008996	0013 - BBVA COLOMBIA	984.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CARLA MERCEDES TORRES OME	0000010753202730	0650000200002131	0013 - BBVA COLOMBIA	1.837.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
EDNA ROCIO PALOMINO SILVA	0000010758007480	0650000200002169	0013 - BBVA COLOMBIA	1.837.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
JUAN CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ	0000000077072580	0650000200002104	0013 - BBVA COLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
KARLA FERNANDA YA#EZ	0000010752524380	0233000200001293	0013 - BBVA COLOMBIA	1.043.787,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
KATERINE MEDINA VARGAS	0000010752651030	0650000200015119	0013 - BBVA COLOMBIA	929.659,26	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
KENNY JHONA NA FIERRO AMAYA	0000000264605070	0650000200015099	0013 - BBVA COLOMBIA	959.565,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
KEVIN DAVID MONTERO ROJAS	0000010755998180	0650000200012372	0013 - BBVA COLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LEIDY JHONANA ESCOBAR MENDEZ	0000010752571350	0650000200009456	0013 - BBVA COLOMBIA	1.851.624,43	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LEIDY PANIGUA	0000010752360750	0125000200053198	0013 - BBVA COLOMBIA	1.837.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LEIDY PLAZAS	0000000265761820	0650000200015116	0013 - BBVA COLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LINA PAOLA DURAN ROJAS	0000000264338550	0650000200009058	0013 - BBVA COLOMBIA	1.837.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO

LINDA CATHERINE CASTRO	0000010076818860	0650000200015097	0013 - BBVA COLOMBIA	962.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LIRIA ALVARADO PEREZ	0000000266072840	0650000200010642	0013 - BBVA COLOMBIA	962.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LUCY CAROLINA TRUJILLO HERRERA	0000010752212640	0650000200010103	0013 - BBVA COLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LUISA FERNANDA AGUIRRE CACHAYA	0000000337510910	0125000200064705	0013 - BBVA COLOMBIA	568.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LUZ MARINA GONZALEZ GAMBOA	0000000264775890	0650000200002136	0013 - BBVA COLOMBIA	1.837.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MANUEL FELIPE MEDINA	0000010821581660	0361000200003105	0013 - BBVA COLOMBIA	1.837.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MARIA ALEJANDRA PUENTES	0000010802942160	0650000200012768	0013 - BBVA COLOMBIA	1.813.018,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MARIA CRISTINA MOSSOS RAMIREZ	0000000551566230	0361000200002212	0013 - BBVA COLOMBIA	962.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MARIA ISABEL TOVAR CELIS	0000000551658170	0650000200002107	0013 - BBVA COLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MAURY TATIANA CUARTAS	0000000363061120	0125000200051339	0013 - BBVA COLOMBIA	962.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MIZIT NATALYA TOVAR MONTERO	0000010778515490	0125000200051320	0013 - BBVA COLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
NANCY CUELLAR PENAGOS	0000000264824800	0714000200006125	0013 - BBVA COLOMBIA	735.380,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
NICOLAS CRIOLLO TRUJILLO	0000010039509020	0714000200005433	0013 - BBVA COLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
PABLO ANDRES PENAGOS ADAME	0000000077206830	0650000200002103	0013 - BBVA COLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
RODRIGO RIVERA	0000000077011610	0650000200005656	0013 - BBVA COLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
SANDRA MILENA OME SANCHEZ	0000000550702350	0650000200002128	0013 - BBVA COLOMBIA	1.837.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
WILLI CORDOBA VALENCIA	0000000121981780	0385000200003324	0013 - BBVA COLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
YURANY VACA	0000010752756960	0650000200012868	0013 - BBVA COLOMBIA	768.592,77	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ZULMA GUTIERREZ CASANOVA	0000000551748700	0650000200002113	0013 - BBVA COLOMBIA	1.837.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO

Detalle Fichero

23/Feb/26 14:00:32

Información del fichero

Clave Empresa:	NOMINAS	Cuenta de Cargo:	CC - 00130223000100003427
F.de proceso:	29-01-2026	Nombre Fichero:	NOM INTERB HUILA
Referencia:	DVN 30/01/2026	Órdenes:	43
Producto:	Nóminas	Importe Total:	47.024.686,89

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
ALEX FABIAN MU#OZ ESPA#A	0000010838952820	45345961368	0007 - BANCOLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ANA FELISA IMBACHI CABRERA	0000000551968470	45484336583	0007 - BANCOLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ANA JUDITH VARGAS HOYOS	0000000265860740	45483524718	0007 - BANCOLOMBIA	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ANA MILENA ORTIZ LAISECA	0000000551796240	45400005001	0007 - BANCOLOMBIA	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ANABEL MEDINA	0000000521281370	71113229670	0007 - BANCOLOMBIA	568.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
BEDA SERRATO GONZALEZ	0000000264777290	45486272345	0007 - BANCOLOMBIA	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
DENIS ELENA NARVAEZ	0000000551976650	45400019472	0007 - BANCOLOMBIA	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
DIANA MARCELA BELTRAN CORDOBA	0000010816999770	45303928581	0007 - BANCOLOMBIA	984.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
DIANA PATRICIA VALENZUELA	0000000363800120	45500003436	0007 - BANCOLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ESTELA CASTA#EDA ESPINILLA	0000000552082360	45300020911	0007 - BANCOLOMBIA	568.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
GLORIA ISABEL VALDERRAMA	0000000550626100	45500006303	0007 - BANCOLOMBIA	1.837.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
INGRID YADIRA ORTIZ	0000010827740630	383126638	0001 - BANCO DE BOGOTA	984.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ISABEL CLAROS CHAVARRO	0000000265779790	45486312886	0007 - BANCOLOMBIA	984.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
JEIMY KATERINE CABRERA VALENCIA	0000010848989880	439470057167	0040 - BANCO AGRARIO	984.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
JENNY VARGAS RIOS	0000010793889020	45483524670	0007 - BANCOLOMBIA	317.256,11	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
JORGE ELIECER ARAGONEZ HERRERA	0000000832205030	45485335793	0007 - BANCOLOMBIA	1.838.123,08	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO

KERLY JOHANA CABRERA GONZALEZ	0000011172322930	28500003593	0007 - BANCOLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LEIDY CONSTANZA CAMACHO VARGAS	0000010802900600	71119038752	0007 - BANCOLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LINA MARIA OSPINA ARDILA	0000010793911350	439632047888	0040 - BANCO AGRARIO	568.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LORENA TRUJULLO RAMIREZ	0000000337501980	07600023335	0007 - BANCOLOMBIA	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LUZ DARY RAMON CALDERON	0000000550657470	45535446591	0007 - BANCOLOMBIA	1.549.939,67	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LUZ RIA#O MALDONADO	0000000551432890	45925633961	0007 - BANCOLOMBIA	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MARIA AURORA IMBACHI CABRERA	0000000551943820	45304765287	0007 - BANCOLOMBIA	984.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MARIA EVANGELINA TORRES CARDONA	0000000265267190	91212709153	0007 - BANCOLOMBIA	984.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MARIA FERNANDA TORO TRUJILLO	0000000265156710	13600011353	0007 - BANCOLOMBIA	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MARIA STELLA ORTIZ BOTINA	0000000669847940	45300020490	0007 - BANCOLOMBIA	962.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MARIELA MORA ZAMBRANO	0000000265751160	28525634614	0007 - BANCOLOMBIA	984.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MARITZA GARCIA	0000000363016220	45500003438	0007 - BANCOLOMBIA	984.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MARTHA ROCIO GUZMAN	0000000362948830	550489400038308	0051 - BANCO DAVIVIENDA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MARYORY GARCIA CEDE#O	0000010752756960	45500003427	0007 - BANCOLOMBIA	1.793.502,27	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
NEIDER STIVEN GUTIERREZ	0000010814158660	91263200212	0007 - BANCOLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
NELLY ROJAS TIERRADENTRO	0000000551115220	14725325364	0007 - BANCOLOMBIA	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
NORALBA PERDOMO REYES	0000000360879630	45956043787	0007 - BANCOLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
OMAIRA PE#A CLAROS	0000000265711200	45341264204	0007 - BANCOLOMBIA	962.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ORFANERIS MONTEALEGRE CALDERON	0000010838709510	793487240	0001 - BANCO DE BOGOTA	1.837.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
ROSA LEYVA VELASQUEZ	0000000265377590	45400019391	0007 - BANCOLOMBIA	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
RUBIELA SILVA DAGUA	0000000363802780	84598343569	0007 - BANCOLOMBIA	1.859.927,60	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
SANDRA MILENA MONTERO	0000010787780310	550076100782622	0051 - BANCO DAVIVIENDA	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
SANDRA PERDOMO	0000000264715730	45483524696	0007 - BANCOLOMBIA	962.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
SANDRA YANETH ESPINOSA VALENCIA	0000000522752290	07600023351	0007 - BANCOLOMBIA	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
SIXTA RIVERA CRUZ	0000000525467850	24144085464	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
YOLANDA CUANCA PALENCA	0000000264454510	48587484920	0007 - BANCOLOMBIA	962.475,10	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
YURY CONSTANZA GARCIA TOVAR	0000000121949790	798050126	0001 - BANCO DE BOGOTA	590.685,06	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO